

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 7 15	12 52 M.	71	2,84
T. 7 44	1 22 T.	75	3,00

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 cales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTIGO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

BAÑOS DE LIÉRGANES. AGUAS MINERO-MEDICINALES-SULFURADO-CÁLCICAS, sulfúrico-azoadas, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Hechas grandes mejoras en este balneario que ha quedado montado a la altura de los mejores de su clase, quedó abierto al público desde el día 10 del corriente.

Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados, en todas las afecciones del aparato respiratorio, como son las faringitis, laringitis y bronquitis, crónicas, infartos pulmonares, homoptisis y procesos tisiogénos en su primer período.

Son de eficacia positiva para combatir el herpesismo y escrofulismo en todas sus manifestaciones; y en general, para toda afección caracterizada por atonía orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz, cuyas funciones restablece.

Igualmente pueden aplicarse a los padecimientos de los párpados y globo ocular.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a **DE HIGUERA Y BLANCHARD,** 17, Blanca, 17.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8.

Sr. Director de EL ATLANTIGO.

Lo del día.

La palabra crisis se oye en todas partes. La anuncian los conjurados y algunos periódicos.

Con tal motivo se hacen mil combinaciones, ninguna de las cuales tiene trazas de prosperar.

Los conjurados creen que llegarán al poder.

La bandera que principalmente los pone en condiciones es la del señor Gamazo, la de la subida del arancel y las economías, y en esto no sé hasta qué punto el señor Cánovas les ayudaría a plantearla, cuando es precisamente la solución simpática que el partido conservador se reserva para cuando vuelva al poder.

En sus combinaciones entran algunos de los actuales ministros y el señor Montero Ríos y el señor Maura, como representación del señor Gamazo. El Gobierno que forman la presidiría Jovellar. ó Martínez Campos ó Alonso Martínez.

Tan seguros están de que alguna de sus combinaciones llegará á prosperar que ya han venido los amigos de provincias á solicitar credenciales.

Lo que sucederá nadie lo sabe, aunque lo más verosímil es que á Sagasta lo sustituirá Cánovas, sin puentes ni nada.

Esto es lo que también quiere Sagasta, que por otra parte defenderá la presidencia hasta el último trance,

Los conjurados no las tienen todas consigo por la visita de Cánovas á la Reina, porque temen haber trabajado para los conservadores.

Los conservadores están más en calma por consecuencia de esas visitas de Cánovas á Palacio, como lo han demostrado esta tarde el señor Laiglesia y el señor Cosgáyón al discutir la proposición de censura al Gobierno por unos suplementos de crédito concedidos á Marina.

Estos suplementos se concedieron porque Marina no tenía para pagar el personal; y como no estaban incluidos en la relación que acompaña á los presupuestos, los con-

EL ATLANTIGO.

AÑO IV.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 1889.

NUM. 185

servadores los consideran ilegales. Don Venancio ha justificado medianamente la concesión.

El señor Gamazo ha intervenido en este debate—que continúa á la hora en que escribo—creyéndose aludido por el señor González, para defender una vez más sus soluciones económicas.

También en el Senado ha habido sesión secreta, porque el marqués de Sardoal quería dar un mal rato al señor Alonso Martínez, atribuyéndole frases injuriosas para los senadores.

Pero la cosa no ha tenido ningún resultado desagradable, por las esplicaciones del presidente en nombre de su colega el del Congreso, como más detalladamente verán en el extracto.

De la visita del señor Cánovas á Palacio, se ha hablado mucho durante la tarde. Es cosa averiguada ya que no fué de tanta duración como se ha dicho, sino de tres cuartos de hora, y todas las versiones que se dan de ella son pura fantasía porque el señor Cánovas no lo ha contado á nadie.

Los ministros que hoy han despachado con la Reina han salido con buenas impresiones de la regia cámara, y es de notar que lo mismo los consejeros responsables que el presidente, con todos los que hablaban esta tarde de la comentada visita, decían, que aunque no sabían nada acerca de ella, no dudaban que el señor Cánovas habría procedido en ella con gran elevación de miras.

Esta mañana han estado los señores Romero Robledo y Martos en casa del señor Cánovas del Castillo.

Por la tarde, poco después de comenzar la sesión, se encerraron en el despacho del mayor del Congreso los señores Romero Robledo, Cassola y Martos. El general López Domínguez fué llamado á la conferencia y estuvo algunos minutos, saliendo después y dejando á los demás reunidos.

A las seis salieron los tres conferenciantes, que han estado muy reservados. Sólo han dicho que han hablado de política, pero sin tomar acuerdos.

Lo único que han dicho en concreto es que ninguno de ellos, á no ser el señor Martos para rectificar, volverá á intervenir en el debate político.

En el debate sobre los créditos de Marina hablará el señor Martos sobre el incidente de hoy, del señor Gamazo y del señor González.

En el debate político el señor Moret fustigará á los conjurados.

B.

El lance.

Hé aquí el acta que han levantado los representantes de los señores Figueroa (don Alvaro) y Romero Robledo:

«Reunidos hoy los señores don Francisco Bergamín y don Juan Ulloa, en representación de don Francisco Romero Robledo, y los señores don Fermín Calvetón y don Amalio Jimeno, en representación de don Alvaro Figueroa, para discutir y resolver sobre el incidente ocurrido en la sesión secreta celebrada hoy día de la fecha en el Congreso de los diputados á propósito de afirmaciones hechas por el señor Romero Robledo sobre actos acaecidos en la sesión pública de ayer, en los que tuvo participación el señor Figueroa, y resultando:

1.º Que el señor Figueroa ha negado terminantemente en dicha sesión secreta que tratara de hacer uso de armas al intervenir en uno de los incidentes tumultuosos de la citada sesión pública de ayer, así como el que tuviera y usara bastón que contenga estoque, puesto que el que llevaba ayer es el mismo que tenía hoy, y éste no le contiene; lamentando además que dicha versión, sostenida por algún diputado fuera del Congreso, hubiera hecho necesario que la prensa la contradijera, versión que por otra parte él consideraba ofensiva en alto grado.

2.º Que el señor Romero Robledo hubo de intervenir en la creencia de que le fuera atribuida aquella versión por haberla ex-

puesto momentos después de la sesión á algún otro señor diputado, y declaró que, según el testimonio de sus sentidos, entendía haber visto el movimiento de sacar un estoque, y hasta ver parte de él fuera del bastón que lo contenía; declaración que hecha en la sesión secreta sólo ha tenido por objeto no ocultar su anterior concepto vertido en otro sitio, y

3.º Que por el mismo testimonio de sus sentidos, y sólo como confirmación de su primer juicio, llegó hasta á creer que el bastón presentaba distinta forma en su puño del que tenía en la sesión secreta el señor Figueroa, que era el mismo que este señor ha asegurado que llevaba en la sesión de ayer.

Los abajo firmados, teniendo en cuenta todo esto, y considerando:

1.º Que negado honradamente por el señor Figueroa en la sesión secreta el hecho de haber intentado hacer uso de un estoque, y el de que su bastón lo contuviera, por ser incapaz de hacer lo primero en circunstancias iguales á las de referencia, no tiene inconveniente el señor Romero Robledo, como hombre de honor que es, en prestar asentimiento á aquella solemne declaración, y en admitir la posibilidad del error de sus sentidos al apreciar lo acaecido, porque la exaltación de las pasiones, el estado de los ánimos y hasta el tumulto, pudieran explicar el hecho y el juicio equivocado de este hecho, y

2.º Que esas mismas circunstancias explican también que se creyera ver en manos del señor Figueroa un bastón distinto del que habitualmente usa y en aquella ocasión usaba dicho señor.

Declaran que la real manifestación de lo que por el testimonio de los sentidos se aprecia no puede ser ofensiva cuando el estado de las pasiones influye en los hechos y en el juicio que de estos hechos se forma, y sólo lo sería en el caso de no prestar asentimiento á la palabra de honor del que, como supuesto autor, los niega, y de no tener en cuenta las circunstancias en que el juicio se ha formado, cosas ambas que no concurren en el presente caso.

Y en su virtud consignan que después de esta declaración queda terminado este incidente, sin que por ello se entienda lastimado en lo más mínimo el honor de sus representantes, ni que exista motivo suficiente para entablar sus relaciones particulares.

Madrid 6 de julio de 1889.—Juan Ulloa.—Francisco Bergamín.—Amalio Jimeno.—Fermín Calbetón.»

EXTRANJERO.

LA SANTA SEDE

Dícese que el Vaticano hará que en breve se publique en los periódicos católicos de Roma un comunicado acerca de lo ocurrido en el consistorio secreto, para restablecer la verdad que la prensa italiana ha alterado en muchos pasajes.

ITALIA

El rey va á recorrer las costas de Italia con la escuadra. Se embarcará en Liorna, yendo directamente á Messina, después á Reggio y á Tarento donde hará una visita á las obras de fortificación. Desembarcará en Brindisi é irá por ferrocarril á Lecce y á Bari. Desde allí llegará por mar á Ancona. Este viaje habrá de sustituir á las grandes maniobras de la escuadra.

—Háblase mucho de la próxima dimisión del ministro de la Guerra, señor Brin, á consecuencia del enojo que le ha causado la imposibilidad de tomar medidas de rigor contra el almirante Saint Bon que le atacó duramente en el Senado.

—La *Gazzetta Piemontese* dice que el caballero Mayor, secretario del señor Crispi, acaba de pasar tres días en Berlín, regresando á Roma directamente.

—Según noticias recibidas de Massana por *La Riforma*, el general Baldissera se ha trasladado á Ghinda para inspeccionar personalmente los trabajos de comunicación con Asmara, cuya ocupación no será un hecho oficial hasta que dichas obras estén terminadas.

ALEMANIA

Se ha fijado definitivamente la fecha del viaje del emperador de Austria á Berlín.

Francisco José llegará el 12 de agosto á la capital de Alemania y permanecerá en ella hasta el 16. El soberano austriaco ha manifestado el deseo de que se le reciba sin gran aparato.

Nada se sabe todavía de la visita del czar. —El Consejo federal ha decidido que los regalos hechos por el Papa, con motivo de su jubileo, á las iglesias y conventos de Alemania puedan entrar en el territorio del imperio sin pagar derechos de aduana.

—Los intensísimos y continuados calores que están reinando en Berlín han producido considerable aumento de mortalidad, principalmente en los niños. Como resultado de la disenteria que entre éstos se declaró, produjo en el mes de junio un fenómeno que hacia muchos años no se notaba en la capital de Prusia. En ese mes excedió en 300 á 400 el número de defunciones al de nacimientos.

INGLATERRA.

El alcalde de Cardiff ha entregado á monsieur Gladstone en un estuche de oro el acta declarándole hijo adoptivo de dicha ciudad. Al mismo tiempo le expresó el deseo del país de Gales de no subvenir con su dinero al sostenimiento de la religión del Estado, que no practica. Mr. Gladstone declaró que no podía consagrarse ahora á esta cuestión, pero que esperaba que dicho país disfrutara pronto, como Escocia é Irlanda, de un gobierno local.

—Presidido por lord Randolph Churchill, se ha celebrado en Londres un banquete para conmemorar la inauguración del hospital para enfermedades de la garganta, fundado por sir Morell Mackenzie, de quien dicho presidente hizo un caluroso elogio. Entre los donativos recibidos para este hospital figura uno de 300 libras esterlinas (7.500 pesetas), enviadas por la viuda del emperador Federico II, la cual suma proviene de la venta del libro titulado *Vida del emperador Federico*.

—El almirantazgo ha dispuesto que salgan para las islas Bermudas tres torpederos de primera clase para reforzar la escuadra británica de las costas de América del Norte.

—El schah de Persia visitó el día 6 el palacio de Cristal y comió en el palacio del príncipe de Gales. Después de una gran recepción habida en la legación persa, dicho soberano debió salir el día 8 para el castillo de lord Salisbury en Hatfield.

SUIZA

El conde de París ha recibido en Vevey numerosas comisiones de realistas franceses, saliendo el lunes para la Engadina.

—El Consejo federal ha contratado ya con un sindicato de Bancos Suizos un empréstito de 25 millones de pesetas, con interés de 3 1/2 por 100.

MÉJICO.

El 1.º del corriente debió comenzar sus operaciones el nuevo banco de Londres y Méjico, cuyo capital es de pfs. 1.500.000, de los que 500.000 fueron suscritos en Méjico y el resto en Londres.

Sus directores son los señores don Thomas Braniff, don Juan Lamedo y don Ignacio de la Torre. El nuevo banco viene á ocupar el puesto del banco de Londres, de Méjico y Sur América, sucursal del banco de Londres que tanta ayuda prestó al comercio mereciendo la confianza del público. Es probable que para principios de agosto quede también abierto el nuevo banco internacional hipotecario.

La afluencia de capitales extranjeros en Méjico prueba una vez más la confianza y seguridad que inspira el porvenir de dicha república, cuyo espíritu emprendedor cada día se va desarrollando más.

ESTADOS-UNIDOS

El Director del periódico italiano *El Progresso Italo-americano* ha dado cuenta á la comisión encargada de los parques de Nueva-York, de que los súbditos italianos residentes en dicha ciudad habían acordado regalar á la misma una estatua de Cristóbal Colón, esperando que la comisión decidiera

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre	
	Ptas.	Cénts.
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naves.—Bainuarios de la provincia, —NUMEROS SUELTOS 5 CENTS.

si la prefería de mármol de Carrara ó de bronce. Los comisionados pidieron el dibujo de ambas estatuas para dar su decisión.

El monumento medirá 150 pies de altura y costará unos 30.000 pesos.

Varios de los escultores más notables de Italia se ocupan del diseño de la estatua, que será colocada en uno de los parques de Nueva-York.

—Mr. Bourke Cockran, abogado defensor del reo Kemmler sentenciado á ser ejecutado por medio de la electricidad, expuso el día 25 de junio ante el juez Day las razones en que se fundaba para pedir la revocación de la sentencia.

Mr. Cockran arguyó que la nueva ley de ejecución por medio de la electricidad era cruel y desusada y por lo tanto contraria á la Constitución. El expresado abogado hizo notar que dicha ley no especificaba la potencia ni la duración de la corriente eléctrica que había de aplicarse al reo y que no habiéndose hecho experimento alguno para determinarla á ciencia cierta, resultaba que la sentencia no podía llevarse á cabo, no existiendo ley alguna que autorice al Estado á hacer tal experimento.

Por otro lado, agregó el jurisconsulto, hay probabilidades de que un reo ejecutado por tal procedimiento pueda revivir algunas horas después y aun en caso de que perezca está probado que sufrirá cruel tortura.

El juez aceptó la apelación, posponiendo el fallo para el día 30 del mes de julio.

HAITÍ

Las noticias postales alcanzan al 20 de junio, en cuyo día salieron de Puerto Príncipe á bordo del vapor holandés *Prins Willem I* el Gobernador militar de esta plaza, un general del Estado Mayor de Legítimo y dos comisionados de éste con una misión secreta cada uno de ellos respectivamente para Bismarck y para el Gobierno Francés. También emigraron los marinos americanos que para su escuadra había contratado el general Legítimo.

Los negocios están paralizados en Port-au-Prince, y las provisiones escasean tanto que es de temerse un alzamiento del pueblo pobre. El precio de la harina ha subido á 20 pesos el barril; los terrenos, abandonados por falta de brazos arrancados por la guerra, apenas producen, y por consiguiente nada se exporta.

Legítimo sigue en Port-au-Prince, pero su poder se le va de las manos y sus partidarios se pasan de día en día á Hyppolito.

Confírmase la noticia de haber sido apresado por la escuadra de Legítimo, á treinta millas de Gonaives, el vapor americano *Ozama*, de la línea de Clyde, que fué llevado á Port au Prince con bandera haitiana y á remolque. Tan luego como tuvo conocimiento del hecho el comandante del vapor de guerra americano *Ossipee*, exigió la inmediata entrega del vapor, amenazando bombardear la ciudad si no se cumplía su ultimatum en el término de cinco horas. Ante demanda tan perentoria cedió el presidente Legítimo, y el *Ozama* inmediatamente se hizo á la mar para Gonaives.

RUSIA

Por orden del czar, el vicealmirante Tchihatchef ha salido de San Petersburgo con el fin de inspeccionar detenidamente las flotas de los mares Azof y Negro, tanto bajo el punto de vista de su idoneidad para entrar en línea, en caso de guerra, como bajo el del valor de los acorazados recientemente construídos, asegurándose que el soberano desea obtener informes exactos sobre estos asuntos.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 8 de julio.

La concurrencia en las tribunas es poco numerosa.

La sesión la preside el señor Eguilior, que toma asiento en el sillón á las tres menos cuarto.

En el banco del Gobierno, el ministro de Hacienda con los papeles sobre el pupitre para contestar al diputado conservador señor Laiglesia. Este empieza, apenas se aprueba el acta,

á defender la siguiente proposición de censura:

«Los que suscriben, piden al Congreso que se sirva declarar que el real decreto de 12 de junio último por el que se concedieron suplementos de crédito a los artículos 1.º y 4.º del capítulo III de la sección quinta del presupuesto de 1888-89, ha infringido el art. 4.º de la ley de 25 de junio de 1880 en que se prescribe que la facultad concedida al Gobierno para acordar créditos suplementarios, se entenderá limitada á los servicios que comprenda anualmente la relación que se publica con los presupuestos generales del Estado.»

El orador habla cerca de dos horas para decirnos que el hecho de haberse concedido suplementos de crédito que no están consignados en la relación que acompaña a los presupuestos, constituye un atentado contra el Parlamento, y por el cual ha incurrido en responsabilidad el Gobierno.

Le contesta el ministro de Hacienda. El cual se conforma con la exposición de los hechos del diputado conservador. En la parte legal dice que á pesar de las deficiencias de la ley de contabilidad, el caso objeto de la proposición no da motivo para dudar alguna acerca de su legalidad, porque las economías que se determinan en los presupuestos del ministerio de Marina debían incluirse en un proyecto de movimiento de buques.

Según el señor González, lo único que puede ofrecer apariencias de ilegalidad son unas economías no realizadas.

Ruega al Congreso que no tome en consideración la proposición del señor Laiglesia.

Para recoger algunas alusiones interviene el señor Cos Gayón, afirmando que el ministro de Hacienda ha incurrido en muchas inexactitudes al tratar la parte legal del suplemento de crédito de Marina.

Sostiene que se ha cometido una manifiesta ilegalidad.

Desa el exministro conservador entrar pronto en el debate económico, que se iniciará por medio de la proposición de censura al Gobierno que tiene presentada para probar las deficiencias de la gestión económica del Gobierno.

Mucho desea también el ministro de Hacienda que venga ese debate económico, pues en él—dice—demostraré que muchos tienen por plan financiero lo que no son más que cuatro generalidades. (Muy bien.)

Rectifica el señor Cos-Gayón.

Y lo mismo hacen los señores ministros de Hacienda y Laiglesia. Este pidiendo al ministro que declare libre la votación que van á pedir.

El ministro de Marina dice algo que no oímos.

Vuelve á rectificar el señor Laiglesia.

El señor Gamazo cree que el señor ministro de Hacienda ha dicho que es más honrado venir aquí como lo hacen los conservadores en la proposición de censura, que como lo hacen otros elementos á espaldas de un programa económico que ellos crean y cuyas soluciones son dignas de un *charlatan de plaza*; y que esto le mueve á intervenir en la discusión.

Se defiende diciendo que por la convicción que tiene de sus soluciones económicas, se ha creado una situación bastante difícil dentro del partido liberal, lo cual le produce honda amargura y disgustos, los cuales sabía de antemano los iba á tener al defender su bandera económica.

Habla del impuesto sobre la renta, y dice que en el año próximo pasado se han negociado 300.000 millones de pesetas, que hubieran producido en el impuesto un rendimiento de 30 millones de pesetas al Estado.

Afirma que el actual Gobierno no hará nada para plantear soluciones económicas eficaces, y añade:

«¿Qué soluciones se pueden esperar de un ministro de Hacienda que califica estas cuestiones tan importantes de miserables? (Rumores.)»

¿De un ministro—continúa—que se resiste á hacer economías después de haberlas declarado urgentes el señor Sagasta?

En la cuestión que se discute anuncia que tendrá el disgusto de censurar al ministro de Hacienda y dar su voto al señor Laiglesia.

Le contesta el ministro de Hacienda, que comienza por declarar que acepta todo debate á que el señor Gamazo le quiera llevar.

Afirma que el señor Gamazo le ha atribuido frases que no ha dicho, y expone á la consideración del Congreso la seriedad de un ministro que acosa todas aquellas soluciones económicas que haya visto impresas en hojas y se hayan propuesto en sesiones públicas.

Dice que es necesario ser primero mayor-domo para luego saber ser financiero. (El señor Martos pide la palabra.)

Continúa el ministro de Hacienda, y á las siete se suspende este debate y se levanta la sesión.

SENADO.

Sesión del día 8 de julio.

No bien se abre la sesión, el señor Fabié pregunta al Gobierno, ausente todo el del banco que fué azul, qué medidas ha tomado para evitar el conflicto que puede fácilmente sobrevenir por haber llegado el Banco al máximo de la circulación fiduciaria. El señor Fabié se queda sin contestación.

El general Sr. Dabán presenta una exposición de veintisiete sargentos que desempeñan destinos civiles.

El señor marqués de Sardoal, haciéndose cargo de ciertos hechos que se dicen ocurridos en la sesión secreta celebrada días pasados en el Congreso, los cuales considera el señor marqués ofensivos para la dignidad del Senado y de los senadores, empieza á dirigir algunas censuras, de los cuales no se libra el señor Alonso Martínez.

Pero el presidente le llama al orden, y creyendo más oportuno que tales asuntos se traten en sesión secreta, se da lectura de varios artículos del reglamento en los cuales se determinan las circunstancias en que la sesión puede dejar de ser pública, y el Senado se constituye en sesión secreta que dura veinticinco minutos.

En ella parece que el señor Sardoal ha pedido que el marqués de la Habana se dirija al señor Alonso Martínez pidiendo explicaciones de las palabras pronunciadas en el Congreso, referentes á un señor senador, que resultan ofensivas para la dignidad del mismo, y que el presidente del Senado ha manifestado que en la mañana de hoy ha tenido una conferencia con el del Congreso, quien lealmente ha manifestado que en la sesión secreta del sábado no se injurió á senador alguno.

El marqués de Sardoal pidió autorización para hacer públicas dichas explicaciones, y el marqués de la Habana dijo que el señor

Alonso Martínez concedió desde luego esta autorización, de modo que puede darselas toda la publicidad que se quiera y en la forma que deseen los senadores.

Reanudada la sesión pública, el señor Concha Castañeda pide que se dé cabida en el *Diario de Sesiones* á varios datos relacionados con los presupuestos, y el señor Hernández Iglesias habla un rato aludiendo al señor Xiquena (ausente), sobre el incremento que ha tomado la fabricación de objetos de metal blanco en perjuicio de los que antes se fabricaban de plata y oro.

De público se dice que en los últimos días le han dado al señor Hernández Iglesias varias monedas falsas.

El señor Becerra Armesto pide la palabra por anticipado, para cuando se halle presente el señor ministro de Marina, y se entra en el orden del día, donde sin discusión se aprueban unos cuantos dictámenes de carreteras y el mixto del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Y hasta mañana, aniversario de la suspensión de la tercera legislatura.

SECCION DE NOTICIAS.

El correccionar.

En sesión de ayer, adoptó la Comisión provincial el acuerdo de que se lleven á cabo, por administración, bajo la inspección del arquitecto señor Escalera, las obras necesarias para la consolidación de la cárcel correccional de Torrelavega, suponiendo que el importe de ellas no ascenderá á la cantidad determinada para que sea precisa la subasta y teniendo, además, en cuenta que según comunicaciones de la Audiencia y del Gobernador civil, así como por otros conductos, resulta que las aludidas obras son de la mayor urgencia y que el estado de ruina del edificio no da lugar á las dilaciones de formación de proyecto, subasta, etc.

De igual modo ha acordado la Comisión que se dé cuenta á la Dirección general de Administración local de todos los hechos indicados, en descargo de cualquier responsabilidad que pudiera caber á la Diputación, y para que tenga por corroboradas las protestas varias veces elevadas á aquél centro acerca de la aludida cárcel, que no llena las condiciones necesarias á su destino, sin que sea dable mejorárselas convenientemente.

A las siete y media de la tarde de hoy celebrará sesión el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio para nombrar las Comisiones y Jurados de la próxima Exposición.

En el tren correo de ayer salieron para Torrelavega el arquitecto provincial don Alfredo de la Escalera, y para Comillas el M. I. Sr. Dean don Manuel Pérez Ramírez.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 7 un despacho procedente de la de Torrelavega, cuyo destinatario es Saturnino Ruíz, Estrella 18 y 20.

Los Ayuntamientos de Herreñas, Riotuerto, Pesaguero, Las Rozas, Ongayo, San Roque de Riomiera y Neja han expuesto al público los respectivos repartimientos de la contribución para el actual año económico de 1889-90; y el último, además, el padrón de cédulas personales para el mismo ejercicio.

También el Ayuntamiento de Luena ha puesto á disposición de los interesados, para su examen, el empadronamiento vecinal correspondiente á aquel municipio.

Según parte de la guardia civil del puesto de Arredondo, por aviso del Alcalde de barrio de Bustabado, de aquel término municipal, á las ocho de la mañana de anteayer apareció muerto en el establecimiento de la vecina de dicho pueblo Ignacio Alonso, un sujeto llamado Cipriano Llaça Fernández, de 29 años, natural del pueblo de Posada, provincia de Asturias, de oficio tejero.

De las primeras indagaciones practicadas por el Juzgado municipal de Arredondo, auxiliado por la guardia civil, resultó averiguado que en una reyerta habida con Alejandro Pérez Cobo, de 26 á 28 años, natural del barrio de Mortesante, del pueblo de Miera, y vecino de Angustina, Riotuerto, había recibido el Cipriano una herida mortal, presumiéndose que el hecho ocurrió á las dos de la mañana.

El agresor, que se dió á la fuga, no ha sido habido todavía.

Le ha sido concedido pasaje de segunda clase por cuenta del Estado, en vista de las razones que en solicitud elevada al ministerio de Ultramar expone, desde la Península á Puerto Rico, á Justina Frasquiri y Castro, natural de ésta isla.

Por el ministerio de Ultramar se ha autorizado á don Pedro Truegas y Cobar, juez de primera instancia que era del

distrito de Riumondo de término en la Audiencia territorial de Manila, y actualmente electo magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Santiago de Cuba, para residir en la Península durante el improrrogable plazo de 30 días; y á don Francisco Lorenzo Hurtado y Jiménez, electo juez de primera instancia de Arecibo, en la isla de Puerto Rico, para residir en la Península durante el mismo improrrogable plazo de 30 días.

Varios capitanes de buques que acaban de llegar á Nueva York dan cuenta de haber encontrado grandes bancos de hielo (*icebergs*) en el Atlántico. El capitán Mann, del vapor *State of Pennsylvania*, procedente de Glasgow, dice que pasó cerca de uno de ellos, pero el más importante informe dirigido sobre este asunto al centro hidrográfico de Nueva York es el del capitán Mac-Auley, del vapor *Toronto*.

El 10 de junio encontró este buque tal cantidad de pequeños bancos de hielo que formaban una verdadera isla, oponiendo á la marcha del *Toronto* una barrera infranqueable. El capitán puso rumbo al Norte, sin lograr descubrir un solo paso en 25 millas de frente, teniendo que volver al Sur, en cuya dirección encontró también multitud de bancos. Témesse que la tempestad que ha estallado á la altura del Cabo Hatteras ocasiona hacia las costas de Terranova perturbaciones atmosféricas que empujen los bancos de hielo hacia la derrota de los grandes vapores transatlánticos.

Café Cántabro.

Gran concierto para esta noche, á las nueve, por el sexteto, bajo el siguiente

PROGRAMA.

Los ciegos de Toledo, overtura; Mehl.
Farfalla, vals, segunda vez; Roques.
El Trovador, introducción del acto tercero; Verdi.
Bohero brillante, segunda vez; Leybach.
Miosotis, valse; Lowthian.
La Concha, mazurka; Juarranz.

Ayer quedó instalada la draga Priestman sobre los restos del barco sumergido recientemente hallado en la punta del sable situado frente al promontorio de San Martín, para proceder á su extracción inmediata.

En el vapor correo «Ciudad de Santander», que ayer fondeó en este puerto, ha llegado el célebre escritor satírico señor Martínez Villergas, fundador y director del gran periódico de la Habana *La Unión Constitucional*, á quien acompaña su distinguida familia.

Por el ministerio de Ultramar han sido nombrados: Jefe de negociado de primera clase, Administrador principal de Hacienda y Aduanas de la provincia de Santiago de Cuba, don Enrique Polo; oficial cuarto de la Administración principal de Hacienda de la Habana, don Luis González Rivera y Montoro; Jefe de negociado de segunda clase, Administrador principal de Hacienda de Santa Clara, en la isla de Cuba, D. Joaquín Aymench; y oficial quinto de la Contaduría general de la isla de Puerto-Rico, don Eugenio Salgado y Trillo.

El ama de una casa, de la cual había salido recientemente una criada, la llamó anteayer para ajustarle la cuenta; y, en efecto, según denuncia hecha á la Alcaldía, así que entró la criada, la encerró en una habitación y allí la golpeó, hasta hacerla sangrar por la boca.

Ayer tarde muchas personas vieron pasar con dirección E. O., á gran altura, un globo de grandes dimensiones, cuya procedencia se ignora, así como si llevaba habitantes.

Un imbécil que anda por ahí, siendo objeto de las burlas de los mal intencionados, dió ayer un golpe en la cabeza, con un molinillo de hierro, á un niño que encontró en la calle de Atarazanas. El niño fué curado de una leve herida que le causó el golpe.

La Comisión provincial ha acordado suspender los procedimientos de apremio contra los Ayuntamientos de Mazcuerras, Meruelo y Santoña en razón á las cantidades que han ingresado á cuenta de sus descubiertos á los fondos provinciales.

Por el ministerio de Ultramar se han concedido 15 días de prórroga, para que pueda embarcarse, á don Ramón María Hidalgo y Sánchez, electo oficial tercero de la Administración principal de Hacienda de la provincia de Puerto Príncipe, en la isla de Cuba, y 45 á don Francisco Expósito y Mo-

lina, electo oficial quinto de la Administración principal de Hacienda de Pinar del Río, en la misma isla.

Ha muerto en Segovia el director del periódico de aquella localidad *El Adelantado*: muerte que ha producido allí general sentimiento, pues el señor Ochoa merecía por su bondad y talento las simpatías de todos cuantos le conocieron y trataron.

Café Ancora.

Gran concierto para esta noche, á las 9, por los señores Valls y Enguita, bajo el siguiente

PROGRAMA.

Zaneta, overtura.—Auber.
Romanza y Siciliana de *Roberto*.—Meyerbeer.
Melancolía, tanda de walses.—Metra.
Credo del *Poliuto*.—Donizetti.
Serenata.—Shubert.
Jota del Certamen.—Nieta.

En la clase de grabado de la Exposición de París ha obtenido una medalla de segunda el artista español señor de los Ríos, por una agua-fuerte.

Igual recompensa han merecido en la sección de pinturas nuestros compatriotas la señora Ayrton de los Ríos y los señores Araujo, Hidalgo, Sánchez y Villodas.

En la Coruña.

La prensa de la Coruña continúa estimando cuestión de honra la de las escalas de los vapores correos transatlánticos, y continúa fijando el precio en que aquella capital se halla dispuesta á transigir; esto es: continúa olvidando el antiquísimo refrán que considera incompatibles honra y provecho.

El Sindicato ha teleografiado á Madrid, á los diputados gallegos, proponiendo la terminación del conflicto sobre la base de la inmediata *habilitación* del Lazareto de Oza, ampliando su concesión hasta ponerle en las mismas condiciones legales que los demás de España,—de lo cual resulta, paladinamente declarado, que el Lazareto de la Oza no está habilitado ni tiene las condiciones legales; además de resultar también, por lo menos, la apariencia de que los gallegos, los modestos gallegos, quieren tratar con el Gobierno de potencia á potencia.

También acordó el Sindicato dirigir una carta al Centro Gallego de la Habana, y se la dirigió, y puede que el Centro aludido sea capaz de entenderla.

Ella empieza así—y, lo que es peor, sigue del mismo modo:—

«Señor presidente: Próximo á salir con dirección á esas Antillas el vapor correo francés *Fonnell*, y como Galicia entera se halla indignada con la modificación de la real orden de 14 de mayo último, ha levantado su bandera en contra de esa modificación, pidiendo al Gobierno reparación justa y equitativa.»

¡Vaya un párrafo!

Ahora si que creemos que Galicia necesita una literatura regional.

Dicen los periódicos de Bilbao que pueden darse por empezadas las obras del puerto exterior del Abra, puesto que anteayer, aprovechando la marea, arrojaron los gánguiles de la sociedad constructora las primeras escolleras que han de servir de cimiento para el rompe-olas.

Los trabajos recibirán gran impulso en este verano, para lo cual se han hecho los preparativos necesarios y convenientes.

Antes de ayer y ayer se reunió la Asamblea general de la Cámara de Comercio, convocada por la Junta directiva, después de conocida la modificación de la real orden de 14 de mayo que había dado lugar á la dimisión de esa Junta, como á las de otras corporaciones, para tratar de ese mismo asunto.

Algún periódico gallego insinúa que Santander se halla satisfecho de la solución dada al asunto de escalas de los vapores correos; pero bien notorio es que contra esa solución provisional gestionan y tratan de gestionar, así la Cámara como la Diputación, el Ayuntamiento y las demás corporaciones; porque no ha reintegrado á Santander en todos sus derechos, y para que puedan tener completa satisfacción se ha ofrecido abrir expediente que seguramente debería terminar por ese resultado si hubiera de obedecerse sólo á la estricta observancia de las leyes, y si no hubieran de alcanzar más éxito que el que merecen los alardes intolerables de la Coruña, que constantemente suenan á amenazas, cuanto más injustificadas y más repetidas, tanto más indignas de

ser tomadas en cuenta por un Gobierno que tiene conciencia de sus actos.

A eso de las nueve y tres cuartos de la noche, en concierto con los bramidos de las fieras instaladas en una caseta de la Alameda segunda se oían las voces de algunos vecinos de aquel barrio que decían ¡fuego! ¡fuego! En efecto, tras las paredes de la fábrica de cerveza «La Cruz Blanca» se veían salir enormes llamaradas en medio de una espesa humareda.

El fuego fué ocasionado por un carro de hierba seca que se incendió probablemente con una chispa de los hornos; felizmente, el maestro de la fábrica, don Ernesto Bach Mayer, no perdió su sangre fría; y con una actividad y un valor dignos de elogio, corrió á las bombas, y en compañía de los operarios logró en breves momentos dominar el fuego.

Se nos dice también que el conocido notario don Lucio Balmaseda, que se encontraba allí en aquel momento, contribuyó eficazmente á evitar la catástrofe dando la voz de alarma, calmando la agitación que reinaba y aun trabajando personalmente en extinguir el fuego.

Relación de los pasajeros que ha conducido á este puerto el vapor correo *Ciudad de Santander* en su viaje de la Habana:

Don Gregorio Ramos, señora, hijo y hermana; José Gutiérrez y señora; Manuel González; Adolfo Astudillo; Domingo Alvarez, señora é hijo; José Olea Cañete; José Silva Piñeño; Manuel Robero; Bernardino C. Pereira; Alejandro Beitia; 3 sargentos; 10 guardias civiles; 12 soldados; Domingo Rodríguez; José Donato Manjón; Gregorio Suárez; Juan Martínez Villergas, señora, 2 hijos y una nieta; Manuel Fernández, señora, 3 hijos y Angela Gómez; Juan Aracama; José Pujol y señora, 7 hijos y una criada; Encarnación Castillo; Antonio F. Alegre, señora é hijo; Enriqueta Heras; Victor Escandón; Emilio Sánchez; Antonio Gutiérrez; Indalecio Díaz; Aurelio Delgado; Nicolás Ruiz; María Ochoa; Guillermo F. de Castro, señora, 2 hijos y una criada; Alejandro Uriarte, señora y 4 hijos; Francisco Pulgarón y señora; Manuel Pérez y señora; Asensio Pérez; José B. Pi; Antonio Fernández; Antonio García; Antonio Juan Casellas; Augusto Enriquez; José Puget; Matías Martínez; Juan Montes; Indalecio Martínez; José García Hevia; Guillermo Valent; Francisco Pérez; Carlos Quesada; José María Mendia; Juan Manjón; Manuel Casellada; Miguel Seira; Felipe Fernández; Santos Orea; José María Casado; José Irureta; Manuel Puente; Pedro Galeano; Francisco Planet; Andrés Lamura; Manuel Campa; Eugenio Martín; José Alonso Gómez; Matías García; José del Monte; Julián Barceló; Sebastián Sastre; Gabriel Cano; Manuel Mesqueira; Miguel Serra; Francisco Ruiz; Ramón Reguera; Manuel Sierra; Benigno González; Pedro Suárez; Francisco Fernández; José Tayas; Pablo Achaval; Juan Cruz; Liborio Ibarra; Pedro Ensenat; Anselmo Fernández; Felipe Lloreda; Enrique Pierani; Ramón Sino; Segundo R. Expósito; José D. Cabrerías y dos hijos; Feliciano Gómez; José Sues Camp y señora; Primitivo Rivero; Juan Cámara; Manuel Fernández; Sebastián Reos. Total, 155.

En el Casino del Sardinero.

Magnífico aspecto presentaba ayer tarde el salón de conciertos de aquel centro recreativo, donde parecía haberse citado lo más escogido de nuestra sociedad, ansiosa de admirar las bellezas musicales arrancadas de las partituras de Thomas, Godard, Marqués y Massenet, que figuraban en el programa, y con habilidad suma interpretadas por los profesores de la orquesta que dirige el maestro Fernández Arbós.

La overtura de *Mignon* es una de las páginas más hermosas de esta ópera. Su concienzuda instrumentación influye mucho en la belleza de tal obra, la cual comienza con unos delicadísimos detalles de clarinete y flauta, ejecutados á la perfección por los señores González (don Manuel y don Francisco) y contestados por el fagot y oboe, preparando así una cadencia de arpa transmitida al piano con mucha limpieza por el señor Enguita, sirviendo al propio tiempo como de introducción al solo de trompa, melodía muy bien sentida y dicha por el señor Solís, terminando después la overtura con un brillantísimo tiempo de polca. La «canzonetta» de Godard, extractada del concierto romántico para violín, del propio autor, merecerá siempre aplausos por la gracia de su «factura» y por la ocasión que ofrece á los violines para lucirse. La principal frase contrasta con unos pequeños intermedios de oboe y clarinete, tomando la última vez gran interés por un contra-canto de la viola, de gran efecto. Uno de los autores que más han escrito para conciertos, es, sin duda alguna, Marqués, y su cuarta polonesa, que ayer oímos, es muy brillante y de gran efecto.

Constituía la segunda parte del concierto *Les Erinnyes*, de Massenet, poema sinfónico en cuyo primer tiempo se escucha una danza helénica que revela mucho color local y es de un efecto decisivo, por el interés que toma al final con el *crescendo* y *affretando* llenos de vida, dando así una idea de lo que eran entre los griegos esas danzas que terminaban casi siempre de una manera vertiginosa.

El segundo tiempo no es menos interesante: en él quiere el autor pintar el regreso de los troyanos después de la batalla y el reconocimiento de sus antiguos amigos, para lo cual se vale Massenet de un solo motivo iniciado por el oboe y que repiten luego el violoncello, el instrumental de madera, y por último el de cuerda. El tercer número, de gran carácter religioso, tiene una hermosísima melodía de violoncello, muy sentida, ejecutada por el señor Calvo de una manera inimitable. Esta melodía, es, sin disputa, una de las mejores que hemos oído.

Termina la obra con un final de gran efecto, sobresaliendo lo brillante de su instrumentación, en general, y la frase del centro del número sostenida por el instrumental de cuerda.

Indudablemente, á Massenet y Saint-Saens se debe en gran parte la novedad que hoy se

puede dar á los programas de concierto, por sus muchas y hermosas composiciones de este género.

Noticias de Cuba.

Por la vía de los Estados Unidos hemos recibido noticias de Cuba que alcanzan al 27 del mes próximo pasado, y por el correo nacional recibimos también noticias de la isla, hasta el 25.

Dicen de Candelaria que la inundación ocurrida el día 16 en el barrio de Puerto Rico ocasionó incalculables pérdidas materiales, sin que á la sazón fuera posible fijar el número de los animales que perecieron, ni las condiciones en que haya quedado todo el tabaco de las fincas situadas en las márgenes de los ríos desbordados.

Las autoridades y voluntarios de Candelaria se trasladaron á caballo al lugar de la inundación, logrando salvar á seis u ocho familias que estaban en inminente peligro en sus hogares, aislados por las aguas.

Entre el río «Bayate» y el de «San Juan» ó sea en un trayecto de dos kilómetros próximamente, las corrientes de ambos ríos han causado daños en la carretera general por ocho puntos distintos y han desaparecido las alcantarillas que había en dicho tramo.

La línea férrea ha sufrido desperfectos de consideración en una extensión de 350 metros, entre el río «San Juan» y el paradero «Punta Brava».

El capitán general, en vista de reclamación hecha por el síndico de almacenistas de tabaco, ha resuelto que no proceda rebajar la cuota de 300 pesos que hoy se paga; que al reformarse las tarifas, cuando se ejerzan las industrias marcadas con los números 19 y 59 de la tarifa 2.ª y uno de la tercera, deberá pagarse por los tres conceptos; y que la nota adicional al núm. 1 de la tarifa 3.ª, aplicándole ésta también al epígrafe 56 de la propia tarifa, deberá entenderse redactada en la forma siguiente: estas fábricas quedan autorizadas para vender y exportar el sobrante de la rama, siempre que no exceda de 460 kilos, ó sean diez quintales en todo el año. En el caso de exceder de ese peso, deberán matricularse además como almacenes de tabaco en rama, lo mismo que en la industria de fábrica de cigarrillos si elaboran picadura y se dedican á la confección de cigarrillos.

Dicen de Pinar del Río que dos ó tres capitalistas se hallan dispuestos á construir por su cuenta un acueducto en aquella ciudad, siempre que se les exima de toda clase de contribuciones y se les permita usufructuarlo durante un espacio de 30 años.

Suárez, uno de los cuatro bandidos capturados en Cienfuegos, fué puesto en libertad por resultar inocente, pero los otros tres fueron ejecutados el 22.

El general Salamanca debía salir el 27 de la Habana para Santiago de Cuba, siguiendo su viaje de inspección, para enterarse de las necesidades de las provincias, y remediar las que estén en su mano, proponiendo al Gobierno las medidas que estime convenientes, para el mayor desarrollo de la riqueza.

Sabiase que el ilustre general asistiría á la apertura de la Exposición de Santa Clara, y que regalaría á la misma dos objetos de arte, uno de su bolsillo particular y otro como Gobernador general.

El día 23 se cometió en el barrio de Pueblo-Nuevo un crimen, descubierto por huellas de sangre que se notaron en la calle de Carlos III, núm. 185, detrás de cuya puerta había un catre todo ensangrentado también. Tendido bajo el catre apareció el párdido Epifanio Saavedra, sastre, que tenía en el cuello una herida de arma blanca interesando la yugular.

Parace que el citado párdido tuvo una reyerta, por celos, con otro sastre (que luego fué detenido) en su misma casa, y aun se supone que estando Saavedra acostado, pues se hallaba completamente desnudo y con una gaviola de hierro en la mano derecha, con la que sin duda trató de defenderse, dada la actitud que conservaba el cadáver debajo del catre.

Dice El Productor de Sagua: Ha llovido bien en toda la jurisdicción, y hoy tienen los plánticos con la humedad necesaria en la tierra, el calorico conveniente.

Los maizales vienen demorados y la cosecha no promete ser muy abundante.

Los campos de caña bogan bien: así los retoños como las siembras nuevas, están bonitos; pero los castiga un tanto la yerba que, por falta de braceros, crece en los sembrados.

Dice El Diario de Cienfuegos. Durante los últimos días, las abundantes lluvias que han caído en esta zona, han beneficiado mucho los campos, especialmente los de caña, que en esta época de calores necesitan gran cantidad de agua para contrarrestar la fuerte evaporación que produce el sol.

Parécenos, por lo que hemos visto, que la superficie de campo de caña será para la zafra próxima algo mayor que la pasada. Habana, 27 de junio.—Oro español de 236 1/2 pesos fuertes á 236 3/4. Cambios, quietos.

Audiencia.

Genevra Orbe, procesada en el Juzgado instructor de Torrelavega, ha sido condenada por la sección primera, como autora de un delito de hurto doméstico con la agravante de reincidencia, á la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional con las accesorias consiguientes, pago de las costas procesales y de 3 pesetas al perjudicado Manuel Sierra, por vía de indemnización.

Por la propia sección se ha dictado sentencia de conformidad con las partes, condenando á Higinio Díaz Fernández, procesado en el Juzgado instructor de Torrelavega, como autor de hurto de leñas, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, pago de las costas, y de 50 céntimos de peseta al Ayuntamiento de los Corrales.

Genaro Colina Regil, procesado en el Juzgado instructor de esta ciudad, ha sido condenada por la sección segunda como autor de un delito de estafa y otro de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos, accesorias consiguientes y pago de las costas.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO:

Habana 25 de junio de 1889. Azúcares.—Nuestra última revista fué el 15 del actual. Nuestro mercado en la decena que termina hoy ha regido muy firme en virtud de las continuas noticias favorables que

nos llegan de los principales centros consumidores; pero las operaciones han sido muy limitadas, pues los tenedores tienen pretensiones muy elevadas y la existencia es corta en primeras manos. El mercado cierra muy firme a nuestras cotizaciones. Las ventas efectuadas en el período objeto de esta revista han sido: 1.292 sacos centrifuga, polarización 96 1/2, á 11 reales arroba; 858 sacos idem, polarización 95 á 95 1/2, á 10 8/11 1/2; 2.000 sacos idem, polarización 97 1/2, á 11 1/2; 800 sacos idem, polarización 96 1/2, á 11 1/8 reales; 600 sacos idem, polarización 97 1/2 á 11 3/4 reales; 480 bocoyes miel, polarización 88 á 89, á 8 1/2 reales; 100 sacos miel, polarización 85, á 8 2/6 1/2; 700 sacos idem, polarización 92 á 8 7/8 reales; 400 sacos purgado número 14, á 11 3/4 reales; número 12, á 10 3/4 reales para el consumo.

Cotizamos, 11 1/2 á 12 rs. arroba centrifuga en sacos, polarización 96 á 97 1/2: reales vellón 30'95 á 32; 8 1/2 á 8 3/4 rs. arroba mascabados, bocoyes, polarización 87 á 89, rvn: 24'71 á 26'50; por arroba libre á bordo; 8 1/4 á 8 3/4 rs. azúcar miel sacos polarización 87 á 90, rvn: 22'75 á 23'61 por arroba libre á bordo.

La existencia en nuestros almacenes de Depósito es de

Table with 3 columns: CAJAS, SACOS, BOCOVES. Rows for 1889, 1888, 1887 and exportation data.

La exportación paralos mercados de la Peninsula desde 1.º de enero es de

Table with 3 columns: CAJAS, BOCOVES, SACOS. Rows for 1889, 1888, 1887.

Aguardiente de caña.—Los precios rigen firmes. Cotizamos: pfs. 32, pipa de castaño lista para embarque 22.º Cartier; 42 id. idem roble y pfs. 6 envase los 125 galones 30.º id.

Harinas nacionales.—Los arribos en la decena se han limitado á 1.166 sacos, importados por los vapores «Federico» y «Catalán», procedentes de Santander. Los precios no han mejorado, pero se ha notado alguna más demanda que en la decena anterior, habiendo cambiado de manos 4.200 sacos que han obtenido de 8 á 8 3/4, según marca y clase. La existencia en primeras manos es de 16.500 sacos. Cotizamos: pfs. 8 á 8 1/4 sacos de 8 arrobas, clases corrientes á buenas; pfs. 8 1/2 á 8 3/4 sacos de 8 arrobas, clases especiales y húngaras.

Americanas.—Se han importado en la decena 3.475 sacos por varios vapores procedentes de Nueva York. La demanda es moderadamente activa y cotizamos de pfs. 10 1/2 á 12 según marca y clase, á cuyos tipos se han efectuado las últimas ventas, cerrando el mercado firme en virtud de las noticias de aumento de derechos desde 1.º del mes próximo.

Cambios.—Cotizamos: Londres, 60 div., 19 1/4 á 19 1/2 por 100 pre mio. Francia, 60 div., 5 á 5 1/4 idem Nueva York, 7 1/2 á 7 3/4. España, 2 1/2 á 3 1/2, según plaza, plazo y cantidad. Oro español, vale 136 3/4 á 136 7/8 premio.

L. Ruiz y C.ª

Rioseco 8 de julio de 1889.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada, 1.800 fs., de 34 á 34 1/2 reales las 94 libras.

Partidas: Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, á 13 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem. Idem 2.ª, á 6 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem.

Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Nueva York 8.—Se acaban de recibir noticias de la República de Haití, según las cuales continúa la anarquía en aquel infortunado país.

El general Hipólito con sus ministros se encuentran en San Marcos.

Las ciudades de Jeremie, Caies y Jacmel, se han sublevado contra el general Legítimo, quien no dispone de más fuerzas que las de las cañoneras que defienden á Puerto Principe.

Añade el telegrama que el general Hipólito puede ocupar inmediatamente á Puerto Principe, pero que no lo hace, temiendo que sus soldados entren á saco en la población.

Milán 8.—El periódico «Il Secolo» publica una carta de Solzongo, dirigida al diputado Cavallotti, censurando duramente al gobierno italiano por su conducta hostil contra la Exposición universal de París.

Dice que los verdaderos patriotas italianos de todos los partidos, están conformes en que Italia debe encerrarse en una política de neutralidad y vivir en paz con todo el mundo, y en condenar la política de alianzas que sigue el gobierno, la cual es un ultraje á los sentimientos de la nación y una amenaza continua á la paz que el país desea, y que el señor Crispi compromete cada día más y más.

Termina manifestando que solo la política de neutralidad, puede evitar á Italia los horrores de una guerra injusta.

París 8.—Los grupos de la mayoría republicana de la Cámara de diputados están divididos acerca de la proposición relativa á las candidaturas múltiples.

Los oportunistas quieren que se vote cuanto antes para evitar en lo posible las manifestaciones plebiscitarias mientras que la izquierda radical y la extrema izquierda creen que debe abandonarse dicho asunto, á fin de que el Parlamento ponga cuanto antes fin á sus tareas.

Se cree por lo tanto que la indicada proposición no llegará á convertirse en ley, pues las derechas que son hostiles á la misma, votarán con los dos grupos avanzados de la Cámara.

El señor Ferry hace grandes esfuerzos para que el Gobierno tome en esta cuestión una actitud enérgica, pero los ministros se muestran vacilantes por no disgustar á los señores Clemenceau y Floquet.

Es probable, sin embargo, que en el Consejo de ministros de mañana se trate de la

actitud que el Gabinete debe adoptar sobre el particular.

París 8.—Crece la oposición contra el ministro de Justicia por parte de muchos diputados ministeriales, y corren con insistencia rumores de crisis ministerial, pero el presidente del Consejo se muestra resuelto á sostener á su compañero, entre otras razones porque éste viene demostrando mucha energía en la continuación de la causa contra el general Boulanger y consortes.

La situación del ministro de Marina, almirante Krantz, no es tampoco estable, pues no es un secreto para nadie que dicho señor ha declarado que es de todo punto indispensable aumentar la marina de guerra, y que si no se le conceden los créditos necesarios abandonará su cartera.

París 8.—Hasta el mes próximo no circularán las actas de las conferencias parlamentarias internacionales celebradas en París á los que han asistido ó se han adherido á las conferencias.

La mayor parte de las conclusiones se refieren al arbitraje internacional.

Se reanudarán las conferencias en Londres en julio del año próximo. Las de 1891 se verificarán en Roma y las de 1892 probablemente en Madrid, á propuesta del señor Marcoartú, quien manifestó que la conferencia podría coincidir con las fiestas del cuarto aniversario secular del descubrimiento de América.

COTIZACIONES

Table with columns: BARCELONA, Dia 8, Dia 9. Rows for interior, exterior, amortizable, and various actions.

Table with columns: MADRID (1), Dia 8 noche, Dia 9. Rows for interior, exterior, amortizable, and various actions.

Table with columns: BOLSIN, Madrid—12 noche, Dia 8, Dia 9. Rows for interior.

(1) Mercado flojo.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 9.—11 n.

En la sesión del Congreso, el diputado por Coruña señor Puga manifestó al Gobierno que estaba dispuesto á explicar la interpelación que tenía anunciada sobre el asunto de escalas de los vapores correos.

El señor Alvear recordó que, á la vez que el señor Puga, había pedido datos para intervenir en esa interpelación y tratar de los lazaretos, y rogó que se trajesen los datos pedidos.

La interpelación se hará probablemente en una de las sesiones próximas.

Madrid 9.—11'30 n.

Con motivo de las varias exposiciones que han presentado en el Congreso los conjurados pidiendo protección para la agricultura se ha promovido en la sesión de esta tarde un ruidoso incidente, diciendo algunos diputados ministeriales que con sideran falsas la mayor parte de las exposiciones, contra lo cual han protestado vivamente los conjurados y los conservadores.

Continuó luego el debate económico, y el ministro de Hacienda, señor González, pronunció un extenso discurso contestando al señor Gamazo, al cual atacó con viveza, calificando de absurda y peligrosa la subida de los aranceles por la que éste aboga, y considerando imposible el impuesto de la renta, que defiende.

El señor González dijo que el señor Gamazo no puede permanecer en el partido liberal, supuesto que profesa ideas contrarias á las del Gobierno.

Finalmente, el señor ministro de Hacienda prometió que realiza-

ría por decreto todos aquellos proyectos que pueda realizar, ya que en las Cortes—dijo—es imposible tratar de las cuestiones que importan al país.

El señor Gamazo comenzó á contestarle en un discurso enérgico, sosteniendo que puede continuar y continúa en el partido liberal, á la vez que puede sustentar distintas ideas económicas que el Gobierno.

El señor Gamazo terminará mañana.

Madrid 9.—12 n.

Mañana saldrá para Santander el general Martínez Campos, que va á acompañar á su familia, la cual pasará ahí parte del verano, y que regresará á Madrid inmediatamente.

El señor Montero Ríos ha conferenciado con el señor Sagasta, prometiéndole que pronunciará un discurso en defensa de la unidad del partido.

Madrid 10.—1 m.

Se dice como seguro que el general López Domínguez se separará de la conjura, y se espera que no tardará en seguirle el señor Gamazo.

Pasado mañana explanará el señor Puga la anunciada interpelación sobre el asunto de escalas de los vapores correos. Intervendrán los señores Alvear, García Lomas y algún otro diputado por Santander.

La «Gaceta» publica la ley prohibiendo la inmediata reeleccion de los concejales.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor alemán Mercur, de 344 toneladas, capitán Wessig, de Amberes, con 60 cajas almídon á los señores Regatillo y Compañía; 1.488 bultos material al ferrocarril del Norte; 3 cajas tejidos á don R. M. Rodrigo; 4 idem idem á los señores Capa, Moral y Compañía; 4 bultos ferretería á don E. L. Herrero; 100 cajas almídon á don Federico Gómez; 220 sacos harina y 15 bultos ferretería á don Ricardo Lecuna; 50 bultos tocino y manteca, 10 cajas vidrio, 104 idem almídon y 6 bultos ferretería á la orden.

Vapor español Guido, de 2.064 ts., capitán Lachiondo, de Liverpool, con carga de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Anselmo, de 457 ts., capitán Novaliega, para Bilbao, con 68 cajas tabaco.

Vapor español Galicia, de 146 ts., capitán Acebal, para Muros, con 535 sacos harina y 30 idem maiz.

Vapor español Niña, de 645 ts., capitán Garitez, para San Sebastián, con 25 sacos arroz, 68 sacos harina y 19 cajas tabaco.

FUENTES DEL FRANCÉS

HOZNAYO.

Se alquilan ó venden en dicho sitio dos casas amuebladas. 8-1

ALIÉRGANES

desde Boó y el Cespediton en los coches de la acreditada empresa La Sola; la que para mayor comodidad del público tiene montado su servicio en combinación con todos los trenes y vapores.

LA BIENHECHORA.

Agencia general de negocios, Atarazanas, 8, 2.º.—Teléfono 107.—Ventas, compras, administración de fincas, adelantos de alquileres y sueldos. Se colocan capitales con hipotecas y garantías, se encarga de cuantos asuntos se le confíen. Cobros de cuentas, pagarés, etc., etc. Tiene activos corresponsales en todas las provincias.

PATRICIO GOMEZ.

UNION AGRICOLA NACIONAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas, plantaciones y arbolado; del riesgo de heladas y pedriscos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

Establecida en Madrid, calle Mayor, 119.

Capital social 20.000.000 ptas.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

La UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles dirigirse á la Dirección de la Compañía, calle Mayor, 119, Madrid. En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Burgos, 22 y 24.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 10 de julio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GALLEGO,

su capitán don J. Bautista de Arribalza.

Admite carga á flote y pasajeros.

El siguiente vapor será el

MURCIANO,

que saldrá el 24 de julio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Ylera é Hijos Muelle, 19.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 345 y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889

PESETS: 484.461.066.

Este importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

PELUQUERÍA DE ANDRÉS GARCÍA.

Ofrece sus servicios al público, calle del Puente, número 2, principal. 8-5

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS

DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento. Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

CASUSO É HIJO

CUADRO 2.

ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN

SERVICIOS A DOMICILIO. 60a45

Teléfono núm. 87.

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA,

domiciliada en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que se adhieren á ella.

Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (178 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Para más informes y para asegurar, dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo. 19

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisioneros y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.

EMPLÉOS.

Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas.

Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses.

Se desean corresponsales.

Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. Invmd

Para la temporada de verano se alquila una hermosa casa de campo, con magnífica huerta y jardines, sita en las proximidades de esta ciudad.

Informarán en esta administración. a3

Imp. y lit de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100
a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100
a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

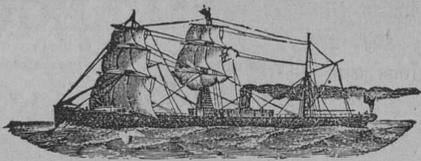
HORTELANO. Se desea un matrimonio que entienda de cuidar ganado y del cultivo de huertas, para colocarlo en una finca.—Velasco, 4, portería, informarán.

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

LEGÍTIMA TINTURA MEXICANA EL RAYO.
Blanca, 15, Santander.
DROGUERIA SARO.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA
Espartero, 7,
Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,
capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor

FOURNEL.

Este vapor admite carga y solo pasajeros de 3.ª clase, á los que se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

WASHINGTON,
capitán SERVAN.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN,
capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.
Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.
Teléfono número 58.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1.
JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.
Darán razón en esta imprenta.

¡¡ NO MÁS CANAS !!

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

◆ TÓNICO CAPILAR ◆
¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
¡DENTÍFICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés, 2, peluquería.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1889.

ESTACIONES.	Correo	Expreso discrecional.		Mixto discrecional.	Viejeros de las tres clases hasta Bárcena.	ESTACIONES.	Correo	Expreso discrecional.		Mixto discrecional.	Viejeros de las tres clases hasta Bárcena.
		Tarde.	Mañ.					Tarde.	Mañ.		
SANTANDER. Sal.	1 00	5 00	6 15	7 00		MADRID. Sal.	Noche	Tarde.			
Boó.	1 19	5 16	6 39	7 37		Segovia.	11 19	7 59			
Guarnizo.	1 27		6 52	8 01		Medina.	2 29	10 33			
Renedo.	1 48	5 41	7 18	8 44		Valladolid.	4 19	11 45			
Torrelavega.	2 15	5 58	7 48	9 12		Venta Baños. (F.)	Lleg. 5 08	12 44			
Viñoles.	2 22		7 56	9 41		Palencia.	Lleg. 5 43	1 02			
Las Caldas.	2 35	6 16	8 09	9 51		Alar (San Quirce)	Lleg. 6 02	1 18			
Los Corrales.	2 48		8 23	10 18		Mataporquera.	Lleg. 6 07	1 28			
Las Fraguas.	3 09	6 42	8 43	10 50		Pozazal.	Lleg. 8 36	3 30			
Santa Cruz.	3 17		8 55	11 11		Reinosa. (F.)	Lleg. 8 41	3 35			
Molledo-Portolin.	3 27		9 06	11 28		Santiurde.	Lleg. 9 42	4 26			
Bárcena.	Lleg. 3 34	7 03	9 15	11 44		Pesquera.	Lleg. 10 05				
Montabiz.	Sal. 3 44	7 08				Montabiz.	Lleg. 10 50	5 13			
Pesquera.	4 16	7 40				Santiurde.	Lleg. 11 16	5 39			
Santiurde.	4 38					Pesquera.	Lleg. 11 24				
Reinosa. (F.)	4 52	8 12				Montabiz.	Lleg. 11 41				
Pozazal.	5 55	8 59				Bárcena.	Lleg. 12 02	6 22	Tarde.	M.	
Mataporquera.	6 19	9 24				Molledo-Portolin.	Lleg. 12 07	6 27	4 05	6 50	
Alar (San Quirce).	6 35					Santa Cruz.	Lleg. 12 15		4 18	7	
Palencia.	7 35	10 24				Las Fraguas.	Lleg. 12 23		4 34	7 11	
Venta Baños. (F.)	7 40	10 29				Los Corrales.	Lleg. 12 31		4 49	7 21	
	10 09	12 30				Las Caldas.	Lleg. 12 47		5 11	7 41	
	10 19	12 45				Viñoles.	Lleg. 1 04	7 07	5 29	7 57	
	11 18	1 16				Torrelavega.	Lleg. 1 12		5 38	8 06	
		N.				Renedo.	Lleg. 1 29	7 23	5 59	8 23	
Valladolid.	12 33	2 44				Guarnizo.	Lleg. 1 47	7 42	6 27	8 48	
Medina.	2 18	4 06				Boó.	Lleg. 2 05	7 59	6 53	9 12	
Segovia.	5 40	7 14				SANTANDER.	Lleg. 2 16	8 06	7 07	9 27	
MADRID.	Lleg. 9 05	10 20					Lleg. 2 30	8 18	7 25	9 45	
									Noche.	M.	

THE QUADRANT TRICYCLE C.
SHCEPCOTE STREET.—BIRMINGHAM.

BIGILETAS, TRICICLOS, TANDEMS
DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD
BICICLETA QUADRANT, CALIDAD SUPERIOR.

30—2 PRECIO.—360 PESETAS.
Representante en Santander, E. REVILLA, San Francisco, 15.

AGUA DE AZAHAR.
COMP. FABRIL TENA.
SEVILLA.
RECONOCIDA
como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.
37

GRAN BAZAR ARAGONÉS
DE
JORJE TRALLERO.
VENTA Y ALQUILER
AL CONTADO Y A PLAZOS
DE 26
MANOPANES, PIANOS
y demás artículos que convengan.
Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

CROMOS,
Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

MANOPAN.
Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado.
UNICO DEPOSITARIO
LOUIS E. DOTESIO,
ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS.
34, CALLE DE LA BLANCA, 34.
Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.
GIRALDA
VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 8, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

NOTAS CONSULARES
Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

MAPA ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER
DIVISION PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES
Libertad, número 1.
Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

PLANO EN 5 COLORES
conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.
PRECIO UNA PESETA.
Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.

LIBRETA PARA JORNALES.
Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

ROLES DE NAVEGACION
Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

DENTISTA
VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.
Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.
Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones: desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6, principal izquierda.
NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!
Agua nacarada Ortelis. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21, principal. Guantería de Juan Crespo, San Francisco, 25, Santander.

VINOS FINOS.
En la tienda de la calle de Atarazanas, número 3, debajo de la fonda de la señora Viuda de Redón, se venden vinos superiores de mesa á 3 reales botella sin casco, y á 2 reales sin él.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA
Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

VERDADERO RESTAURADOR DEL CABELLO
ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruyale caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.
EL ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés.
Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER Y COMPAÑIA, Barcelona.—Depósito en Santander: BERNARDO R. SARO.